

SOLO PARA MATRICULADOS DEL TFG EN FEBRERO
Procedimiento y plazos para asignación de tutores de TFG

- **Periodo de alteración de matrícula:** del 13 al 20 de febrero

- **Apertura de plataforma de asignación de tutores:** del 22 al 24 de febrero

Cada alumno recibirá en su correo institucional la contraseña para acceder a la plataforma, que se encuentra alojada en el siguiente enlace:

<http://tfg.fcceugr.es>

Cuando la plataforma se cierre, cada estudiante puede descargar la asignación final en un PDF encriptado. Cada alumno debe ponerse en contacto con el tutor asignado, pues los tutores no tienen acceso a los correos de los estudiantes.

- **Periodo de reclamaciones:** del 25 al 27 de febrero

Consultar la página 5 de la Guía de Elaboración y Evaluación del TFG para ver los requerimientos para el cambio de tutor. En cualquier caso, las reclamaciones deben hacerse por registro (físico o telemático) presentado o enviando por correo electrónico el formulario de peticiones varias que se puede recoger en secretaría y que se puede descargar también desde el siguiente enlace. Si se envía por correo electrónico, debe hacerse a la dirección mceduca@ugr.es y en el correo, además del formulario, debe adjuntarse una copia del DNI.

http://educacion.ugr.es/pages/administracion_servicios/formularios/peticiones_varias

- **Subida del anexo 1 a PRADO:** hasta el 3 de marzo.

El anexo 1 debe ir firmado por el tutor y el alumno. Se debe escanear y subir al espacio habilitado al efecto en PRADO dentro de la materia TFG. No serán admitidas fotografías del documento.